



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CÓRDOBA

PRESIDENCIA

CONVOCATORIA

El Tribunal Administrativo de Córdoba convoca a todas aquellas personas se encuentren interesadas en ser designados en provisionalidad en el cargo de Juez Once Administrativo del Circuito de Montería, creado mediante Acuerdo PCSJA23-12125 de 19 de diciembre de 2022 por el Consejo Superior de la Judicatura, que manifiesten por escrito su voluntad de ser nombrados en dicho cargo, allegando la Hoja de Vida y los soportes que acrediten el cumplimiento de los requisitos del cargo, tal como lo disponen los artículos 127 y 128 de la Ley 270 de 1996

La documentación podrá ser remitida a la Secretaría de esta Corporación a través del correo electrónico setradmon@cendoj.ramajudicial.gov.co **entre el 17 y 19 de enero de 2024, hasta las 5 P.M.**

El nombramiento en provisionalidad será realizado por el Tribunal Administrativo de Córdoba una vez se reciban los correspondientes certificados que acrediten la disponibilidad presupuestal, de infraestructura física y tecnológica, tal como lo dispone el artículo 24 del mencionado acuerdo. La provisión del cargo convocado no genera derechos de carrera, hasta tanto la Unidad de Administración de la Carrera Judicial allegue la correspondiente lista de elegibles para ser provisto en propiedad o por traslado.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en la Circular PCSJ17-36 de 25 de septiembre de 2017 del Consejo Superior de la Judicatura y en cumplimiento a la Sentencias C-713 de 2008, C-333 de 2012 y 532 de 2013 proferidas por la Corte Constitucional.

Montería, 15 de enero de 2024

NADIA PATRICIA BENITEZ VEGA

Presidenta